

Expediente: 241/22-D2

Carátula: MONTENEGRO LUCIANA ROCIO Y OTROS C/ FLECHA TURISMO ESTUDIANTIL S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/02/2024 - 05:07

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27236663723 - AGUIRRE, JOSIAS GONZALO-ACTOR

27236663723 - MAZZARELLA, MARTINA-ACTOR

27236663723 - SARAVIA FILIPPINI, LUCAS MATEO-ACTOR

27236663723 - PACHECO, ANA LUCIA-ACTOR

90000000000 - GALVAN, KRISTAL YAMILE-ACTOR

27236663723 - PEREYRA, VICTORIA DEL MILAGRO-ACTOR

27236663723 - CORDOBA, BAUTISTA-ACTOR

20337556923 - FLECHA - TURISMO ESTUDIANTIL, -DEMANDADO

27236663723 - MONTENEGRO, LUCIANA ROCIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 241/22-D2



H20702658212

JUICIO: MONTENEGRO LUCIANA ROCIO Y OTROS c/ FLECHA TURISMO ESTUDIANTIL s/ CONTRATO ORDINARIO - EXPTE. N° 241/22-D2

CONCEPCION, 01 de febrero de 2024.-

I) Agréguese y téngase presente las constancias de diligenciamiento de los oficios dirigidos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y a la Dirección Nacional de Agencias de Viajes del Ministerio de Turismo de la Nación.

II) Atento a lo peticionado: No ha lugar por improcedente. No obstante, y conforme lo informado por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tucumán en fecha 21/12/2023, líbrese oficio a ONE TRAVEL S.A.S. al domicilio allí informado, siendo el mismo: **Laprida N° 115, PLANTA ALTA, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.** Hágase constar que el diligenciamiento de la rogatoria a librarse estará a cargo del peticionante. - JLT

Actuación firmada en fecha 06/02/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.